



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



CONVOCATORIA VI ASAMBLEA GENERAL DE COESPE

En cumplimiento a las Normas de Funcionamiento vigentes de la **Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones COESPE**, y en cumplimiento de la norma 8ª, se convoca oficialmente la **VI Asamblea General**, en plazo convenido, por la Comisión de Organización y comunicado a la Comisión de Portavoces, para los días **28 y 29 de mayo del 2024, en la localidad de Madrid**, de acuerdo con los siguientes plazos y orden del día:

PLAZOS)

En cumplimiento de la Norma referente a la convocatoria de la VI Asamblea y con el fin de fijar plazos para que las plataformas puedan reunirse y debatir sobre los documentos propuestos con el tiempo suficiente, se plantea como primer plazo del **día 1 Febrero al 5 Marzo (34 días)** para que las plataformas de todo el Estado, organicen sus debates de forma independiente o en consenso de coordinadoras provinciales o autonómicas, siempre en asamblea en cualquier caso, decidan y envíen, por correo electrónico a **sextaasamblea.coespe@gmail.com**, los acuerdos en el acta con respecto a:

- Sus enmiendas a la Tabla Reivindicativa y a las Normas de Funcionamiento Planteadas como propuestas a la VI Asamblea. recogidas en los documentos que se adjuntan para facilitar su transcripción
- Propuestas orientativas para el Plan de Acciones a realizar en el mandato de la VI Asamblea
 - A sus representantes (y suplentes,) a la VI Asamblea Estatal, con voz y voto y con voz sin voto Notificación mediante acta de la Coordinadora Autonómica con listado de las personas asistentes a la Asamblea Estatal, tanto como representantes de la Comunidad Autónoma, como invitadas (Sin voz ni voto).
- **Indicar en el modelo adjunto**, quienes de esas personas necesitarán reserva de hotel, tipo de habitación y si se quedarán a comer los días de la Asamblea. (Se adjuntara una vez se disponga de información sobre el tema)

Se fijará la fecha para dependiendo del acuerdo sobre reservas de plazas con el hotel para:

- **Adjuntar en el envío el justificante** de haber ingresado en la cuenta habilitada de COESPE, el importe correspondiente al hotel y comidas solicitadas. Número de cuenta corriente,

Del 6 de marzo al 26 de marzo, (20 días) será el plazo para que el equipo de trabajo de organización clasifique las enmiendas recibidas y las reenvíe a las plataformas y ponga en contacto las plataformas cuyas enmiendas sean susceptibles de transacción.

**COORDINADORA ESTATAL
POR LA DEFENSA DEL
SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES**





Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



EL día 27 marzo se enviará a todas las plataformas:

- Las enmiendas de todo el Estado, transaccionadas y no transaccionadas, de la Tabla Reivindicativa y Normas de Funcionamiento para su discusión y aprobación o no correspondiente.
- La Comisión de Organización elaborara recomendaciones sobre las Normas de Funcionamiento que afecten a la organización o funciones de las comisiones de trabajo para que las Plataformas y Coordinadoras actúen en consecuencia a la hora de concretar las posibles enmiendas
- Un informe de la Comisión Legal sobre las enmiendas a la Tabla Reivindicativa sobre la viabilidad legal de las mismas.
- Así como las propuestas de acciones aportadas al grupo de trabajo de acciones
- Informe de las Comisiones de Trabajo de COESPE

Del día 28 de marzo al 20 abril (24 días) será el plazo para que las Coordinadoras Autonómicas hagan sus asambleas y comuniquen:

- Las propuestas de personas candidatas a Portavoz Estatal y a las personas propuestas para formar las Comisiones Estatales.
- Las propuestas sobre el Plan de Acciones a debatir en la VI Asamblea Estatal.
- Así como las enmiendas que hayan podido ser transaccionadas.

Siendo el día **21 de abril** última fecha para hacer llegar el acta con las propuestas acordadas en las Asambleas de los territorios

ORDEN DEL DÍA (Se ha puesto el tiempo aproximado en minutos previsto para cada punto)

DÍA. 28 mayo

Mañana: de 10:00 a 11:30 horas.

Acreditación de las personas representantes nominadas en sus asambleas de las Coordinadoras Autonómicas y personas invitadas que las acompañan, ante la **Comisión de acreditaciones**

Mañana de 11:30 a 14 horas

1.- Presentación de bienvenida por parte de una persona designada por la comisión de Organización, así como aprobación en su caso del orden del día propuesto 10 minutos

2.- Formación de la Mesa.

5 minutos

**COORDINADORA ESTATAL
POR LA DEFENSA DEL
SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES**





Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



3.- Informe de Comisiones. (Los tiempos integran el tiempo de exposición y preguntas de las personas representantes)

| | | |
|---|---------------------------------------|----|
| a | Gestión de la Comisión de Portavoces, | 20 |
| b | Comisión de Organización y Tesorería | 15 |
| c | Comisión de Comunicación | 15 |
| d | Comisión de Mujer | 15 |
| e | Comisión de Legal | 15 |
| f | Comisión de Internacional | 15 |

COMIDA: DE 14 A 16 HORAS

Tarde: de 16 a 20,30 horas

4.- Debate y aprobación en su caso de las enmiendas a las Normas de Funcionamiento

5.- Aprobación de propuestas al Plan General de Acción para 2024

DÍA 29. Mayo ÚLTIMO DÍA.

Mañana de 9:00 a 14:00 horas

6.- Debate y aprobación o no de las enmiendas a la Tabla Reivindicativa.

| | |
|---|----|
| 7.- Elección de Portavoces. Ratificación de la composición de las Comisiones Estatales. | 20 |
| 8.- Aprobación de presupuesto anual 2023 y cuotas. | 15 |
| 9- Clausura y despedida | 20 |

COMIDA VOLUNTARIA.

En caso de quedar algo pendiente se continuará a partir de las 16 horas

A 1 de febrero de 2024

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN